

COMISIONES

PRODUCTO	CONCEPTO	MONTO O FORMA DE CALCULARLO	PERIODICIDAD
CUENTA RELACIÓN EMPRESAS USD	Transferencia Internacional (Emisión) Sucursal	\$20.00 USD La comisión se cobrará en la divisa de la cuenta origen al tipo de cambio de la fecha de ejecución.	Por evento
	Transferencia Internacional (Emisión) Banca en Línea	\$20.00 USD La comisión se cobrará en la divisa de la cuenta origen al tipo de cambio de la fecha de ejecución.	Por evento
	Transferencia Internacional (Recepción)	\$15.00 USD La comisión se cobrará en la divisa de la cuenta receptora al tipo de cambio de la fecha de ejecución.	Por evento
	Transferencia Internacional (Aclaración) Sucursal	\$20.00 USD La comisión se cobrará en la divisa de la cuenta receptora al tipo de cambio de la fecha de ejecución.	Por evento
	Para otras comisiones consulte: Cláusula 1.25, Anexo de Comisiones, así como la página www.bancosabadell.mx		

Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Será aplicable a las presentes comisiones lo siguiente:

- Están sujetas a cambios en términos de las disposiciones legales aplicables. Si Usted aún no ha contratado le sugerimos consultar la versión vigente el día de la contratación.
- No incluyen IVA y están establecidas en Moneda Nacional salvo que expresamente se indique USD que corresponde a Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América o se indique en EUR que corresponde a Euros de la Unión Europea.
- El cálculo del IVA se hará con base en la tasa aplicable de acuerdo a la legislación vigente al momento de que la comisión se genere.
- Se encuentran vigentes al día de la firma del presente Contrato.

El CLIENTE manifiesta su conformidad respecto de las condiciones específicas que se señalan a continuación:

- Monto mínimo de apertura de Cuenta: \$500.00 USD.
- Saldo promedio para exentar el cobro de comisiones: No Aplica

El Cliente, previa lectura de los documentos relativos al Contrato Multiproducto Cuenta Relación Empresas, declara estar plenamente consciente de los términos y condiciones pactados en este Anexo que formará parte integrante del Contrato que celebra con Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple, y del cual recibe una copia del mismo.